petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 15/12 – ID N° 240.411

PROVISIÓN Y READECUACIÓN DE MAMPARAS EN EL EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, 9° OISO

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 08.05.12 a las siguientes firmas: OBRAR S.R.L., NELSON F. SEGOVIA A., OBYSER S.R.L., ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA y CONSTRUCTA S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16.05.12 presentaron oferta las siguientes firmas: SAGA CONSTRUCTORA de Gloria B. Sánchez G., ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., ING. ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA y KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	SAGA CONSTRUCTORA	ASINTEC. S.R.L.	ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA	KUARAHY S.A.C.I.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) DECLARACIÓN JURADA en la cual se manifieste que el personal empleado para el servicio ofrecido es en más del 70% de nacionalidad paraguaya (Ley 4558/11)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	*	1189025	1186308	*

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico para la evaluación técnica, y según el Memorándum GME/076/2012, la misma informa que las ofertas recibidas se ajustan a las especificaciones técnicas y recomienda adjudicar a la oferta de menor costo correspondiente a la firma unipersonal SAGA CONSTRUCTORA de Gloria B. Sánchez García.

En base a lo expuesto en el informe técnico y considerando que la oferta propuesta es inferior al costo estimado por PETROPAR, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 15/12 para la "Provisión y Readecuación de Mamparas en el

Edificio Centro Financiero, 9° Piso", a la firma unipersonal SAGA CONSTRUCTORA de Gloria B. Sánchez García, por un monto total de Guaraníes once millones ciento setenta mil (G. 11.170.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (.I.V.A.), por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102602-007	Provisión y colocación de mampara ciega de madera paraíso o cedro terminación lustrada mate.	m2	Evento	32,00	250.000	8.000.000
2	72102602-007	Provisión y colocación de puerta placa de cedro de 0,80 x 2,10 m con sus respectivos marcos de Yvyra Pytã, herrajes y cerraduras, tipo pomo color Bronce, calidad Mercosur.	Unidad	Evento	2,00	550.000	1.100.000
3	72102602-007	Desmontaje de Mampara de madera lustrada	m2	Evento	5,60	75.000	420.000
4	72102602-007	Desmontaje y montaje de mampara de madera lustrada.	m2	Evento	22,00	75.000	1.650.000
PRECIO TOTAL GS. I.V.A. INCLUIDO							**11.170.000**

El financiamiento de la contratación de referencia para el presente ejercicio fiscal, será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto N° 242 "Mantenimiento y reparación de edificios y locales", del presupuesto de PETROPAR, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 200/2012.

Asunción, 21 de mayo de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe Dpto.
Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación